

ACTA No. 002 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO PRINCIPAL No 084-8-200185-25, SUSCRITO ENTRE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.º 7 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y FLOTA LA MACARENA S.A.

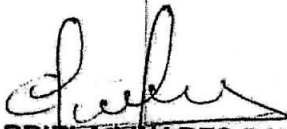
certificado de disponibilidad presupuestal N°21226 de fecha 20/03/2026, expedido por la auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7.

CLÁUSULA SEXTO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás datos del Contrato No. 084-7-200185-25 de fecha 28 de noviembre de 2025, que no hayan sido objeto de modificación en la presente acta continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEPTIMO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes, y será parte integral del contrato una vez sea firmada y publicada conforme a la normatividad vigente.

Dada en Villavicencio a los

CONTRATANTE,



Capital **ANA GABRIELA LINARES PANTOJA**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7. (E)

CONTRATISTA,



Flores La -
MACARENA S.A.
RAFAEL SARMIENTO APOLINAR
Representante legal **FLOTA LA MACARENA S.A.**

Elaboró: SI, Jever Nefal Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Resas No. 7
Revisó: CT, Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Resas No. 7
Revisó: SI, Edison Javier Martínez Guayabón / Jefe Grupo de Contratos Resas7 (E) (C) (A)
Aprobó: CP3, Evelyn Alexandra Benítez Gutiérrez, Abogada/TRAEST

Calle 15 No 15*-33 barrio el estero
demet.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 4 de 4

POLICIA NACIONAL - FJ.BARBOSA

POLICIA NACIONAL - miguel.grueso

